



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

14165***Departamento Financiero.- Anuncio definitivo modificación de crédito CE010 de crédito extraordinario en el Presupuesto 2013 del Ayuntamiento***

El Director Financiero-Tesorero acctal. del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito numero 10 de crédito extraordinario financiado con bajas de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2013, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 27 de juny de 2013, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) Aumento de Gastos				
Cap.	Descripción	Consig. Anterior	Aumento	Consig. Def.
IV	Transferencias corrientes	82.177.957,23	54.000,00	82.231.957,23
	Total aumento de gastos		54.000,00	
A) Disminución de gastos				
Cap.	Descripción	Consig. Anterior	Disminución	Consig. Def.
IV	Transf. Corrientes	82.231.957,23	54.000,00	82.177.957,23
	Total disminución de gastos		54.000,00	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 22 de julio de 2013

El Director Financiero acctal.

Josep Lluís Cortés Fleixas

